

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS

**ADVERTENCIA.**

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia.

(LEY DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1835.)

**SE SUSCRIBE**

EN LA

IMP. DE FRANCISCO MARTINEZ GONZALEZ

Casa antigua de Correos,

LOGROÑO.

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

EN LA CAPITAL.

FUERA.

Por un mes. . . 3 Ptas. Por un mes. . . 3 50 P  
 Por tres id. . . 8 50 » Por tres id. . . 11 »  
 Por seis id. . . 16 » Por seis id. . . 21 »  
 Por un año. . . 30 » Por un año. . . 37 50 »

Número suelto, 0'25 pesetas.

**PARTE OFICIAL.**

**PRESIDENCIA**

**del Consejo de Ministros.**

**SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.**

**SUSCRICION**

para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucía.

(Continuación)

Ptas.

Suma anterior. . . 9663 88

Torrecilla de Cameros.

El Ayuntamiento, de fondos de su presupuesto. 50 »  
 Toribio Ayarza y Saenz. 10 »  
 Luciano Fernández de la Cudra. 10 »  
 El Sr. Cura párroco, además de ceder la misma cantidad de los de su clase, como participe del presupuesto eclesiástico. 10 »  
 Pedro Saenz Diez. 10 »  
 El niño Emigdio Saenz Diez. 2 »  
 Hipólito Fraile Matute. 10 »  
 Tomás Saenz de Viguera. 2 »  
 Isidoro Gil. » 25 »  
 Raimundo Sorzano Villareal. » 50 »  
 Vicente Heras Fraile. 1 50 »  
 Pedro Soldevilla Pinillos. » 10 »  
 Pedro Martínez Barrón. » 50 »  
 Mamerto Saenz López. » 25 »  
 Dionisio Saenz López. » 15 »  
 Pedro Lerdo Laríos. 1 »  
 Juan José Ruiz Laguna. » 50 »  
 Atanasio Saenz Ochandatay. 1 »

Segundo Martínez Castro. 1 «  
 Márcos Cabezón Moreno. » 50 »  
 Lucas Vela Ruiz. » 50 »  
 Aureliano Ruiz de Olavijo. 2 »  
 Miguel Bobadilla Samaniego. 10 »  
 Victoriano Saenz de Tejada. 1 »  
 Tomás Ocio Bezás. » 50 »  
 Pedro Fraile Matute. 10 »  
 Tomás Saenz de Tejada, segundo donativo. 5 »  
 Toribio Vallejo Rodríguez. 1 50 »  
 Victoriana Sierra Jiménez. 1 »  
 Lorenzo Velasco Platero. 1 »  
 Micaela García de Durango. 2 »  
 Pedro Sorzano Villareal. » 50 »  
 Claudio Martínez de Pinillos. » 50 »  
 Hermenegildo Moreno Elgueta. 1 »  
 Simón Saenz Diez. 10 »  
 Abdón Martínez y Martínez. 2 »  
 Matías Elías Moreno. 5 »  
 Canuto García Serrano. » 25 »  
 Alejandro Moreno Hermua. 1 »  
 Francisco Castells Navarro. 10 »  
 Doroteo Romero Palacios. 5 »  
 Paulino Jiménez Elías. 5 »  
 Vicenta Saenz de Tejada y hermana. 5 »  
 Juan Moreno Fernández. 1 »  
 Evarista Martínez de Pinillos. » 25 »  
 Rita Ibarra Nicolás. 1 »  
 María Barrón Merino. 1 »  
 Félix Martínez Barrón. 1 »  
 Luisa Aranceta Pinillos. 4 »  
 Margarita Aranceta y hermana. 2 50 »  
 Romualdo Nestares Fernández. 1 »  
 Vicente Laviano Saenz. » 50 »  
 José Martínez de Pinillos. 5 »  
 Pedro Nolasco Soto. 5 »  
 Catalina Saenz Diez. 3 »  
 Juliana Lacalle Román. » 50 »  
 Rafael Román Soba. 3 »  
 Casimiro San Juan Ruiz. 1 »  
 Luis Argomaniz Martínez. 1 »  
 Julián Saenz del Prado. » 25 »  
 Marcelina Lacalle Laríos. 2 »  
 Vicente Martínez de Pinillos. 10 »  
 Gregorio González Saenz. 1 »  
 Cipriano Astola Iñiguez. » 25 »  
 Saturnino Martínez Soldevilla. 1 »  
 José Rodríguez Soldevilla. » 50 »  
 Anselmo Martínez Alangua. 1 «  
 Venancio Asgomaniz Martínez. » 25 »  
 Juan Asgomaniz Martínez. 1 »  
 Antonio Pinillos Saenz López. » 25 »  
 Clemente Martínez de Pinillos. » 25 »  
 Anselmo Martínez de Pinillos. » 50 »  
 Dolores González Labiano. » 30 »  
 Pascual Ibarra Moreno. » 50 »  
 Victoriano Moreno Tejada. » 25 »  
 Esteban Ibarra García. » 10 »  
 Lorenzo Moreno Saenz Diez. 1 »  
 Francisca Martínez de Pinillos. 1 »  
 Eugenio Martínez de Pinillos. 10 »  
 Pantaleón Martínez García. » 25 »  
 Pablo Martínez de Pinillos. 1 50 »  
 Ambrosio González Vallejo. » 50 »  
 Carlos Sorzano Ibarra. » 50 »  
 Pedro Calle Rodríguez. 2 50 »  
 Bonifacio Saenz del Prado. 1 »  
 Ricardo Arce Mayor. 1 »  
 Carlos Martínez Valiente. 5 »  
 Juan Antonio Arce Gómez. » 25 »  
 Aniceto Fraile Matute. 10 »  
 Inocente Romero Saenz. » 25 »  
 Raimundo Fraile Matute. 5 »  
 Manuela Saenz López. 2 »  
 Dionisia Ibarra Saenz López. 1 »  
 Juana Pérez Saenz de Laguna. 1 »  
 Ricardo Fraile Lacalle. 1 »  
 Vicente Santa María Ibáñez. 2 »  
 Vicente Artacho y Artacho. 1 »  
 Vicente Blanco Baraona. 2 »  
 José Martínez Baquero, tercer donativo. 2 »  
 Fernando Gabaldón Romero. 4 »  
 Vicente Pinillos Lerdo. 1 25 »  
 Tosal. . . 298 15

San Vicente de la Sonsierra.

Junta de Socorros.

Mariano Gil, Alcalde. 20 »

Vocales.

Luis Ramirez, Cura párroco. 10 »  
 Venancio Aguiriano. 15 »  
 Matías López Cano. 20 »  
 Castor González Moreno. 10 »  
 Valentín Gil Ponce de León. 10 »  
 Joaquín Gil Ramírez. 10 »

José Joaquín González Moreno 10 »  
 Ramón Díaz de Corcuera. 10 »  
 Pedro María Davalillo. 10 »  
 Domingo Ramírez. 10 »  
 José María Aguiriano. 10 »  
 Sergio Ceballos. 10 »  
 Colecta hecha por la Junta. 248 »

Ayuntamiento.

El diez por ciento sobre las 2000 pesetas presupuestadas para gastos imprevistos, 200 »

Señores Concejales.

Julián Davalillo. 10 »  
 Adelaido Pecina. 2 50 »  
 Juan Ruiz y Ruiz. 2 50 »  
 Francisco Alvarez. 10 »  
 Manuel Balda. 5 »  
 Celestino Pecina. 5 »  
 Ramón Crespo. 10 »  
 Valero Díaz Angulo. 5 »  
 Manuel Cobo. 5 »  
 Millán Sancho Aedo. 2 »

Empleados del Ayuntamiento.

Millán Sancho Aedo. 2 37 »  
 Ricardo Agüero. 1 12 »  
 José Joaquín González Moreno. 2 73 »  
 Manuel Morales. 2 73 »  
 Vicente Marrón. 1 »  
 Guillermo Ugarte. » 82 »  
 José María Clemente. 2 »  
 Juan de Mata. 1 12 »  
 Gabriel Castro. 1 12 »  
 Julián Payueta. 1 12 »  
 Eugenio Fernández. 2 »  
 Marcelo Martínez. 1 75 »  
 Antonio Bréa. 1 75 »  
 Florentino Pérez. 1 75 »  
 Miguel Salvatierra. 1 04 »

Particulares.

Manuel Vallejo. 10 »  
 Bonifacio Mendoza. 10 »  
 Fausto Alonso. 5 »



## ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES É IMPUESTOS.

RELACION de los vencimientos que resultan á favor del Tesoro durante el mes de Enero por compras de Bienes Nacionales con expresión de las fincas, sujetos que las poseen, plazos que cada uno adeuda é importe del débito.

Juan Landazuri.	2 »
Braulio Madrid.	» 25
Antonio Matute.	» 10
Paulino Manero.	» 10
Bonifacio Otañes.	20 »
Timoteo Martín.	1 »
Bernardo Ortiz.	7 50
Antonio Fernández la Fuente.	2 »
Francisco Terrazas.	» 50
Vicente Campo.	1 »
Nicolás Beain.	1 »
Florencio Barcina.	» 50
Juan Alonso.	» 75
Atanasio Cuesta.	» 10
Silvestre Terrazas.	» 50
Bernardo Pérez.	» 50
Dionisio Llanos.	» 20
Ciriaco Rueda.	2 50
Gregorio Martínez.	1 »
Felipe Martínez Pisón.	» 20
Indalecio Gómez.	2 »
Casilda Castro.	1 50
Gregorio Zarain.	1 50
Francisco Pérez.	2 »
Claudio Terrazas.	1 »
Domingo Bargas.	» 15
Julián Barona.	» 50
Zoilo Pérez.	1 »
Juan Villaescusa.	1 »
Juan Martínez.	» 20
Tomás Samaniego.	» 05
Juan Martín.	» 50
Fausto Díez.	» 50
Victoriano Lapuerta.	» 10
Luis Otañes y hermano.	5 »
Isabel Villaescusa.	2 »
Justo Roldán.	5 »
Domingo Landazuri.	2 »
Ramón García.	2 »
Pedro Saez Palacios.	» 50
José María Jiménez.	» 25
Feliciano Rueda.	» 25
Blás Porres.	1 »
Hermenegildo Ochoa.	2 »
Higinio Fernández.	» 25
Rafael Uriarte.	» 50
Vitores Olabe.	» 25
Casimiro Pérez.	» 10
Francisco Pérez.	» 25
Pedro Triana.	» 50
El 10 por 100 del capítulo de imprevistos.	209 93
<b>Total.</b>	<b>504 66</b>
<i>Suma y sigue</i>	<b>11481 62</b>

### Banco de España.

#### Sucursal de Logroño.

El día 26 del actual se abre al público la Sucursal de esta ciudad, cuyas horas de oficina serán de 10 de la mañana á 2 de la tarde en los días no festivos

La misma admite descuentos, préstamos, negociaciones, giros y otras operaciones conforme á la instrucción que al efecto se ha circularado.

Logroño 24 Enero de 1885.  
—El Secretario, Vicente Istúriz.

Número del pagaré.	NOMBRES.	RESIDENCIA.	Procedencia.	Clase.	Plazos que adeudan.	VENCIMIENTO			IMPORTE	
						Día.	Mes.	Año.	Pesetas.	cs.
2913	Ciriaco Zaldivar.	Pedroso.	Clero.	Kurtic	19	3	Enero.	1885	33	88
2914	Idem.	id.							26	25
2915	Idem.	id.							10	37
2916	Idem.	id.							9	13
2917	Idem.	id.							10	13
2918	Idem.	id.							10	13
2919	Tomás Rubio.	Oteruelo.							10	13
2920	Idem.	id.							4	25
2921	Lorenzo Ortiz.	Ezcaray.				4			250	62
2923	Anselmo Loma.	Sajazarra.							25	62
2924	Idem.	id.							33	25
2925	Bernardo Aransain.	Gallinero.							150	13
2926	Idem.	id.							25	13
2927	Gabriel Sierra.	id.							6	75
2928	Idem.	id.							51	62
2929	Pedro Cubillo.	id.							41	50
2930	Fermin Riaño.	Sajazarra.							25	13
2931	Gregorio Armentia.	San Vicente.							13	13
2932	Nicolás Fernandez.	Tricio.							25	30
2933	Julian Guardo.	Quel.				5			52	13
2934	Estéban Gonzalez.	Calahorra.							37	51
2935	Santos Turza.	Pedroso.							20	25
2936	Eugenio Perez.	id.							20	62
2937	Matias Dominguez.	id.							12	25
2938	Braulio Perez.	id.							11	75
2939	Froilan Aleson.	id.							3	63
2940	Antonio Ibañez.	Tricio.							37	88
2941	Idem.	Tricio.				7			62	37
2942	Manuel Salinas.	Sajazarra.				8			13	25
2943	Pablo Zárate.	id.							25	37
2944	Julian Lopez.	Leiva.				10			25	75
2945	Idem.	id.							29	50
2946	Idem.	id.							33	25
2947	Julian Garcia.	Castañares.							376	75
2948	Benigno Huerta.	id.							30	87
2949	Idem.	id.							188	13
2950	Idem.	id.							33	13
2951	Idem.	id.							25	13
2952	Ruperto Riaño.	id.							50	8
2953	Idem.	id.							38	25
2955	Idem.	id.							50	13
2955	Idem.	id.							40	75
2956	Idem.	id.							13	50
2957	Idem.	id.							26	75
2966	Luis Ortum.	id.				11			22	88
2967	Idem.	id.							57	13
2968	Idem.	id.							15	87
2969	Lucio Gomez.	id.							7	63
2970	Ruperto Riaño.	id.							1	25
2971	Idem.	id.							313	62
2972	Idem.	id.							69	62
2973	Idem.	id.							62	75
2974	Idem.	id.							18	12
2975	Idem.	id.							67	63
2976	Idem.	id.							50	75
2977	Idem.	id.							5	63
2978	Francisco Borja.	Nájera.							41	25
2979	Ignacio Moneo.	Santo Domingo.				12			11	13
2982	Andres Lafuente.	Leiva.							28	50
2983	Idem.	id.							12	63
2984	Idem.	id.							7	13
2986	José M <sup>a</sup> . Idalgo.	Santo Domingo.				14			70	63
2988	Matias Mendi.	id.							21	87
2989	Estéban Perez	id.							68	63
2990	Idem.	id.							12	62
2991	Idem.	id.							81	88
2992	Idem.	id.							33	50
2993	Idem.	id.							16	37
2997	Idem.	id.							56	63
2999	Idem.	id.							7	37
2999	Idem.	id.							24	13
2902	Idem.	id.								
2903	Idem.	id.								
3004	Idem.	id.								
3007	Idem.	id.								
3008	Idem.	id.								
3014	Felipe Zuazo.	id.								

(Continuará.)

## JUZGADO MUNICIPAL DE LOGROÑO.

Nacimientos registrados en este Juzgado durante la 2.ª decena de Enero de 1885.

Días.	NACIDOS VIVOS.						NACIDOS SIN VIDA Y MUERTOS ANTES DE SER INSCRITOS.						TOTAL de AMBAS CLASES.		
	LEGITIMOS.			NO LEGITIMOS.			TOTAL DE VIVOS.	LEGITIMOS.			NO LEGITIMOS.			TOTAL DE MUERTOS.	
	Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.		Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.			Total.
11	2	2	4	»	»	»	4	»	»	»	»	»	»	»	4
12	»	1	1	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	2
13	1	1	2	»	»	»	2	»	»	»	»	»	»	»	2
16	1	»	1	»	1	1	2	»	»	»	»	»	»	»	2
17	»	3	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
18	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
19	»	1	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	»	1
20	1	2	3	»	»	»	3	»	»	»	»	»	»	»	3
TOTAL...	5	11	16	»	2	2	18	»	»	»	»	»	»	»	18

Logroño 21 de Enero de 1885.—El Juez municipal, Juan Manuel Farias.

Defunciones registradas en este Juzgado durante la 2.ª decena del mes de Enero de 1885, clasificadas por sexo y estado civil de los fallecidos.

DIAS.	FALLECIDOS.								TOTAL general.
	VARONES.				HEMBRAS.				
	Solteros.	Casados.	Viudos.	TOTAL.	Solteras.	Casadas.	Viudas.	TOTAL.	
11	2	»	»	2	»	»	»	»	2
12	1	»	»	1	»	»	»	»	1
13	1	»	»	1	1	»	1	2	3
14	1	»	»	1	»	»	»	»	1
15	»	»	»	»	»	1	»	1	1
16	»	»	»	»	»	1	»	1	1
17	»	»	»	»	1	1	»	2	2
19	2	»	»	2	»	1	1	2	4
20	2	»	»	2	»	»	»	»	2
TOTAL.....	9	»	»	9	2	4	2	8	17

Logroño 21 de Enero de 1885.—El Juez municipal, Juan Manuel Farias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
de  
Logroño.

Año de 1884.

Mes de Diciembre.

4.ª semana.

Nota de los gastos originados durante la presente semana en las obras de reparación de caminos de esta ciudad ejecutadas por [administración] bajo la dirección del Sr. Arquitecto municipal, según cuenta aprobada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria, celebrada el día 27 del presente mes que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo que prescribe el artículo 166 de la ley Municipal vigente.

Ptas Cts.

Por 2 jornales al peon Andres Bacaicoa, á 2 pesetas uno.	4	»
Por 3 id. al id. Patricio Ijalba, 2 pesetas uno.	6	»
Por 3 id. al id. Esteban Revilla, á 2 pesetas uno.	6	»
Por 3 id. al id. Gregorio Gonzalez, á 2 ptas. uno.	6	»
Por 3 id. al id. Agapito Izquierdo, á 2 ptas. uno.	6	»
Por 3 y 1/2 id. al id. Andres Fernandez, á 2 pesetas	7	»
<b>Total.</b>	<b>35</b>	<b>»</b>

Importa esta nota la cantidad de treinta y cinco pesetas.

Logroño 9 de Enero de 1885  
—El Contador, Gregorio España.—V.º B.º El Alcalde, Salvador.

### Anuncios particulares.

La Comisión encargada de practicar la Liquidación general de Suministros hechos á las Tropas en la última guerra, por esta villa de Lodosa hace saber á los terratenientes foranos, que ha terminado sus trabajos, habiendo girado un ciento sesenta y ocho por ciento á la riqueza catastral; en su consecuencia cita á los mismos para que en el improrogable plazo de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en los Boletines oficiales de la provincia y de la de Logroño, se sirvan comparecer en la secretaría de la Comisión á satisfacer sus respectivas cuotas, pues de no verificarlo así, esta Comisión obrará según prescribe la ley.

Lodosa 15 de Enero de 1885.  
—El Presidente, de la Comisión, Antonio Irisarri.

Logroño.—Imp. de F. Martinez